



RESOLUCIÓN No. 11062 - 2013

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad SELECCIÓN ABREVIADA por contratación de MENOR CUANTÍA No. DC-SI-SAMC-071-2013.

El Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca, en uso de sus atribuciones legales, especialmente la delegación contenida en el Decreto 034 del 21 de enero de 2013, y

CONSIDERANDO:

1.- El artículo 11, numerales 1 y 3, literal b de la Ley 80 de 1.993, otorga competencia a los Gobernadores para celebrar contratos a nombre de los Departamentos, y por ende, ordenar y dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva del contratista. El artículo 12 ibídem, en armonía con el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, permiten a los jefes y los representantes legales de las entidades estatales la facultad de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo.

El Gobernador del Cauca mediante Decreto No. 034 del 21 de enero de 2013, delegó en el Secretario de Infraestructura, la competencia para la ordenación del gasto, la celebración de órdenes, contratos y convenios interadministrativos, para realizar licitaciones y concursos públicos y para dirigir y adelantar los procesos de selección, celebración, ejecución y liquidación de los contratos relacionados con obras de infraestructura pública,

2.- La Ley 80 de 1.993 consagra los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

3.- El 15 de noviembre de 2013, el Departamento del Cauca – Secretaría de Infraestructura, previa elaboración del estudio previo exigido en el artículo 2.1.1. del Decreto 0734 de 2012 en armonía con el artículo 25 ord.7º y artículo 26 ord. 3º de la Ley 80 de 1993, procedió a publicarlo en el PUC www.contratos.gov.co junto con el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones, para la contratación cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE OBRA CIVIL QUE ATENDERÁN EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN LAS VÍAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE 20 VÍAS SECUNDARIAS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO"**.

4.- Desde el día 15 de noviembre del 2013, el Departamento, ha dado cumplimiento a las siguientes actuaciones:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria pública, documentos y estudios previos, matriz de riesgos previsibles, proyecto de pliego.	El 15 de noviembre de 2013	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC) www.contratos.gov.co www.cauca.gov.co

5.- Dentro del término inicialmente previsto, no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones para este proceso de selección.

6.- Para la escogencia del contratista, el Departamento, en consideración a la cuantía y a la naturaleza del contrato a celebrar, utilizará la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA Contratación de Menor Cuantía.

7.- El Departamento del Cauca para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal así:

CUADRO No. 2 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	VALOR
4668 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2013	\$63.000.000.00
VIGENCIA FUTURA 2014 SEGÚN ORDENANZA No. 128 DE 28 DE OCTUBRE DE 2013	\$252.000.000.00

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública SELECCIÓN ABREVIADA de MENOR CUANTÍA No. DC-SI-SAMC-071-2013 que tiene por OBJETO: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE OBRA CIVIL QUE ATENDERÁN EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO EN LAS VÍAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE 20 VÍAS SECUNDARIAS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO"**, con un Presupuesto Oficial de trescientos quince millones de pesos M/Cte (\$315.000.000.00).

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelántese la presente convocatoria pública, proceso de SELECCIÓN ABREVIADA de conformidad con el siguiente cronograma:

RESOLUCIÓN

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad SELECCIÓN ABREVIADA por contratación de MENOR CUANTÍA No. DC-SI-SAMC-071-2013

Página 3 de 4

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación acto de apertura, acta de apreciaciones de la entidad, documentos y estudios previos, matriz de riesgos previsible y pliego de condiciones definitivo.	03-12-2013	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Presentación manifestación de Interés.	04 al 06-12-2013	Secretaría de Infraestructura o sicontratacion@cauca.gov.co
Audiencia de sorteo (día hábil siguiente al vencimiento del término para inscripción)	El 09-12-2013 a las 11:00 a.m.	Secretaría de Infraestructura – Oficina contratación
Reunión para efectuar el cierre del proceso; Apertura del Sobre No. 1.(*1)	El 10-12-2013 a las 4:00 p.m.	Secretaría de Infraestructura – Oficina contratación
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes	El 11-12-2013	Grupo Evaluador. DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Plazo máximo de subsanabilidad de documentos que no sean de la comparación de las ofertas (puntaje)	El 12-12-2013	Grupo Evaluador. DEPARTAMENTO DEL CAUCA y en el SECOP.
Evaluación	13-12-2013	Grupo Evaluador. DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Publicación y traslado del informe de evaluación. Tres (3) días hábiles. Término para presentar observaciones al informe de evaluación	16 a 18-12- 2013	En el SECOP
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación de la oferta jurídica, técnica y financiera del proponente".	18-12-2013	Portal Único de Contratación
Reunión en la cual se efectuará la apertura del Sobre No. 2 (oferta Económica), se establecerá el orden de elegibilidad	19-12-2013 2 p.m.	Secretaría de Infraestructura – Oficina contratación
Acta de Adjudicación. *2	20-12-2013	Secretaría de Infraestructura DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Suscripción del Contrato	23-12-2013	

*1 El Departamento del Cauca podrá prorrogar esta fecha antes de su vencimiento en caso que lo estime conveniente. A partir de esta fecha los proponentes podrán consultar la copia del Sobre No. 1 de las

RESOLUCIÓN

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad SELECCIÓN ABREVIADA por contratación de MENOR CUANTÍA No. DC-SI-SAMC-071-2013

Página 4 de 4

propuestas en la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca, Carrera 6 calle 22 Norte No. 22N-02 (El Estadio) Popayán, Cauca; no obstante, se advierte que cualquier observación a las mismas deberá presentarse dentro del término de publicación del informe de evaluación y sólo se resolverá en la actividad que para tal fin se ha programado en el presente numeral.

*2 Esta fecha será informada en el SECOP o en la página Web que haga sus veces.

En ningún caso el término de evaluación de las propuestas podrá ser mayor que el término señalado para la presentación de las mismas.

En cualquier momento el DEPARTAMENTO DEL CAUCA puede hacer uso de la suspensión del procedimiento o podrá reducir el plazo de las actividades del presente numeral cuando técnica, financiera o jurídicamente se recomiende.

ARTÍCULO TERCERO: El pliego de condiciones y el estudio previo pueden consultarse en la página www.contratos.gov.co y en la Secretaría de Infraestructura del Departamento, 2º Piso.

ARTÍCULO CUARTO: Convócase a la ciudadanía en general para la conformación de la Veeduría Ciudadana, para ejercer el control social al presente proceso, de conformidad con la ley 850 de 2003. Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del proceso de selección abreviada, que adelantará el Departamento.


ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación en el SECOP, www.contratos.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Secretaría de Infraestructura, hoy 02 DIC 2013



OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Secretario de Infraestructura

Proyectó: María Cecilia Villegas Rueda – Abogada Externa 
Revisó y aprobó: Adriana Constanza Ramos Calcedo - Profesional Universitario 